

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.223

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes..... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 13 DE MARZO DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV.

## MERCADO PREFERENTE PARA LOS VINOS COMUNES ESPAÑOLES.

La superficie del globo que habitamos está cubierta por fajas de vegetación que se compenetrán, constituyendo, cuando de plantas cultivadas se trata, las regiones agrícolas, íntimamente ligadas con los climas físicos, de los cuales son expresión y complemento. En tan sabia distribución de los dones de la naturaleza, que los antiguos expresaban diciendo: *Non omnis fert omnia tellus*, se dota á cada país de una ó más producciones naturales, y por lo tanto explotables con ligero esfuerzo, y se establece, por un lado, la división del trabajo, en virtud de la cual cada nación monopoliza los cultivos que mejor se conforman con su clima y suelo, y por otro, la necesidad de los cambios, servidos por el comercio, que, al perseguir un legítimo lucro, acerca los hombres y los pueblos en confraternidad universal y es seguro vehículo del humano progreso.

El accidentado suelo de la península española ostenta todas las producciones de los más variados climas, hasta el punto de encontrarse á veces á pequeñas distancias las plantas subniveles de las privativas de los trópicos. Así se observa al Sur de España cruzado por el límite Norte de la región de la caña dulce, y por las del naranjo y el olivo; la cual se extiende por las costas y cuencas de los principales ríos, acompañada de la vid, que predomina en todo el territorio, ofreciendo caldos de las propiedades más diversas, como distintas son las condiciones agrológicas en que se producen.

La falta de vías de comunicación, la carestía de los transportes, las elevadas tarifas de los ferro-carriles y las malas circunstancias, en general, de su servicio, con las gabelas de todo género que pesan sobre el comercio, obligaron al agricultor á forzar la ley de los climas sosteniendo preferencia ruinosa hacia el cultivo cereal, que respondía á importante necesidad de alimentación, á expensas del de la vid, cuyos productos, aun los más renombrados, apenas se consumían fuera de la localidad.

La desaparición parcial de las trabas mercantiles, coincidiendo con el aumento de pedidos de nuestros vinos por una nación vecina, afligida por la plaga filoxérica, han promovido en poco tiempo un acrecentamiento tal en nuestra riqueza vitícola, que el millón y medio de hectáreas plantadas de vid que existía hace veinticinco años, entre los sesenta millones que mide el perímetro de la península con las Baleares y Canarias, ha casi duplicado, aumentando en igual proporción los productos, que ciertamente se acrecerán en totalidad á cua-

renta millones de hectólitros, de los cuales se exportan más de la sexta parte.

El consumo sigue excitando la producción, y los viticultores ensanchan sus viñedos, sin pensar quizá si las causas de la extracción de vinos españoles son tan fundamentales y permanentes como los recursos que entierran en sus nuevas plantaciones.

Un día se levantaron como por arte mágico en cierta parte de Andalucía espaciosas bodegas; el heccha derrumbó añosos olivos para dejar campo á la vid, y esta se enseñoreaba del terreno y multiplicaba los caldos que pedía Jerez para acrecentar la cifra de su exportación; pero bastó que la escala alcohólica inglesa diese preferencia á los vinos franceses en aquel principal mercado de los jerezanos, y que nuevas zonas proveyeran á Jerez de mostos más baratos, para que la ruina se cerniese sobre las cabezas de aquellos productores anónimos, que veían sus bodegas abarrotadas de selectos vinos y repstirsa cosechas que nadie quería, ni aun en precios inferiores á los que se detallan las corrientes clases de los tintos de pastos.

El rápido vuelo que desde la deficiente producción vitícola francesa ha tomado la nuestra, puede entrañar ruinas en mayor escala que las mencionadas, cuando la filoxera desapareciese ó se nos cerrasen las puertas aduaneras, si nuestros cosecheros no se preocupan de algo más que de producir. Ahora la calidad y nombre de los vinos españoles desaparecen al rebasar la frontera, y se confunden en los vasos del *coupage*, para ofrecerse después al consumidor con el nombre de Bordeaux, como antes desaparecía la filiación de los que servían en Jerez para confeccionar los de exportación.

Según ha dicho un célebre estadista, lo difícil en España no es producir, sino vender, y el agricultor debe preocuparse muy especialmente de buscar mercados á sus vinos, acreditar sus marcas y hacerlas conocer al consumidor. Ciertamente que es empresa difícil, cuando la asociación no la ayuda en la mayoría de los casos; pero no menos inminente si el consumo de los vinos ha de ser seguro y progresivo, y han de alejarse las ruinas que sospechamos. Convencidos de la dificultad de amoldar los gustos del mercado á las propiedades naturales de vinos desconocidos, en unas zonas se fabrican con destinos especiales, y en otras imitan los que tienen extenso mercado. Algunos cosecheros iniciaron tan racionales vías hace años, y actualmente compiten en Bordeaux con los vinos locales, obteniendo ventajas excepcionales, entre las que no es la menor la seguridad de la salida con aprecio del producto.

Registrando los Boletines de ventas en los mercados del Norte de Europa,

no se encuentran otros vinos españoles que los de Jerez, Málaga, Valdepeñas y algún otro. Ricas y variadas clases producimos, completamente desconocidas del mundo consumidor, y su aceptación sería laboriosa y lejana, si nos empeñásemos en imponer gustos al mercado, pero inmediata y cierta, si fabricamos vinos aceptados ya por el consumo, como hacen los catalanes con los que exportan á América, y como practican algunos cosecheros, por ejemplo, el marqués de Riscal, D. Eloy Lecanda y otros, que simulan vinos de Bordeaux y los venden con estimación aun en la misma Girona.

Ejemplos son dignos de imitación, porque emancipan el principal ramo de riqueza española de la dependencia de un mercado incierto, vindican su nombre de las calumnias con que se intentó empañarlo, y dándolo á conocer directamente al consumidor, fundan los cimientos de su futura prosperidad.

Muchos millones de hombres beben cerveza en el Norte de Europa, porque sus recursos no alcanzan á saborear el vino de Bordeaux y del Rhin, que son allí los más estimados y por la generalidad consumidos. Pocos serán los mostos españoles tintos y blancos que sean inadecuados para la imitación de aquellos vinos, que el público aceptaría si se detallasen, como podría hacerse, á la mitad del precio que paga por los legítimos ó *legitimados*.

Entendemos, pues, que la salida de los vinos comunes españoles no está en Francia, sino en el Norte de Europa. A nuestros cosecheros incumbe seguir la senda que les trazamos, estudiando los medios de aprovecharse del mercado que el consumo universal aseguró á los vinos de Bordeaux; y al comercio toca entablar relaciones mercantiles, ahora que la celebración de la Exposición de su gestión, para que nuestros preciados caldos sean conocidos en aquellas regiones y aseguren un consumo directo, que garantice remuneración á los afanes del viticultor y fije sobre sólidas bases el desenvolvimiento progresivo de nuestra riqueza vitícola.

Z. Espejo.

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Monserrate Lizón de la Cárcel, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en este mi Juzgado, y por ante el infrascrito, se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador don

Manuel Enriquez, en los cuales he acordado, en providencia de este día, sacar á pública subasta para su venta, que deberá tener efecto el veinte y seis de Marzo próximo, simultáneamente en este Juzgado y el de Bujalance, á las doce de su mañana, las fincas que á continuación se expresan:

Una suerte de olivar, sita en término de Bujalance, al pago de Siete Revueltas, que se compone de noventa y un áreas y ochenta y tres centiáreas, ó sean una fanega y nueve celemines de tierra, con noventa olivos, valuada en noventa y cuatro pesetas. 900

Una haza ó tajón de tierra calma en el referido término de Bujalance, en el ruedo de la misma, al sitio de Santiago, que se compone de cuatro áreas y ochenta y seis centiáreas, ó sean tres cuartillos de tierra, valuada en noventa y cuatro pesetas. 94

Condiciones para la subasta.

Para tomar parte en ella habrán de consignar los postores previamente en la mesa del Juzgado respectivo el diez por ciento del valor en tasación de los predios en tasación que se enagenan, el cual perderán si por su causa no se llevase á efecto el remate, devolviéndose en el acto los depósitos de aquellos en cuyo favor no queden rematados los predios.

No se admitirán proposiciones que no cobren la valoración de indicados predios, con baja del veinte y cinco por ciento que concede la Ley, mediante á ser esta segunda subasta.

Las escrituras de venta habrán de otorgarse en esta capital, y los postores quedarán desde el momento del remate obligados á llevarlo á efecto debidamente.

La facultad de aprobación de los remates queda reservada á este Juzgado.

Los títulos de pertenencia de los predios quedarán de manifiesto en la Escribanía, donde los interesados podrán examinarlos; no admitiéndose reclamación alguna sobre insuficiencia de los mismos.

Queda pendiente la liquidación de los gravámenes que afectan á los predios, á cuyo resultado se estará, y en la que podrán intervenir los rematantes, y la cancelación de un censo que les afecta, y está redimido.

Lo que se anuncia al público por medio del presente para que llegue á conocimiento de los que deseen interesarse en la licitación.

Dado en Córdoba á veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Monserrate Lizón.—De orden de S. S., Federico Duarte.

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Padre Mon salió ayer en el expres de las seis con dirección á Málaga.

—Según telegrama de Palencia, en el kilómetro 19 de aquella vía férrea ha habido un desprendimiento de tierra y piedras de gran consideración.

Se desmontó una ladera, de la cual se desprenden piedras, con peligro de los operarios. La interrupción en el paso de los trenes durará ocho días.

El gobernador de la provincia salió para el lugar del suceso.

—Carecen en absoluto de fundamento cuantas invenciones se propalan estos días respecto al señor duque de Sexto y su retirada de Palacio, fundándose unos con motivo de salud, relacionándola otros con disgustos entre él y una altísima dama y por último con la animadversión del señor Cánovas hacia dicho señor.

Nada de esto es cierto, ni existen esos motivos, y tanto es así, que restablecido de su enfermedad el Sr. Marqués de Alcañices, ha vuelto á encargarse de la mayordomía mayor de Palacio.

—De *La Integridad de la Patria*:

«La campaña que contra el Gobierno han emprendido las oposiciones arrecia cada día mas, sin duda porque la semana que ha transcurrido, les ha proporcionado mas de un pretexto para gritar fuerte.

La verdad es, que en la mayor parte de estas cuestiones entra por mucho el apasionamiento que lleva á veces á hacer las mayores censuras contra los que

que para nada han tenido que intervenir en lo que ha sucedido.

Pero en estas pequeñeces, no se detienen nuestros adversarios, y con tal de vociferar mucho y crear atmósfera en contra del Gobierno, que es lo que á ellos les interesa en primer término, todo lo demás les tiene completamente sin cuidado.

—El *Times* llegado ayer publica el siguiente telegrama que dice así:

«Madrid 7 de Marzo.—El señor Castelar condena en los términos mas severos la serie de ataques personales contra el Rey, que han aparecido estos últimos días en el periódico pseudo monárquico del Sr. Márkos. El señor Castelar ha declarado que esos ataques son cobardes por estar dirigidos contra una persona cuya altísima posición le impide utilizar los medios ordinarios de defensa.

Tales ataques solo tienden á justificar las severas medidas que el Gobierno ha

— ¿Por qué?  
— Por que Giraud debió equivocarse.  
— ¡Qué importa!  
— ¿Sabeis quien es el personaje que me designaba el arquero?  
— Algun grande de la corte tal vez?  
— Peor que eso para nosotros.. ¡Era el conde de Bernac!  
— ¡El conde de Bernac!—esclamó la señora de Anmont estupefacta.  
— ¡El conde de Bernac!—repitió el preboste.  
— ¡El, cómplice de La Chesnaye! ¡Imposible!  
— Eso es lo que yo he pensado, y de aquí que no haya ordenado su prisión.  
— Pero entonces esa desgracia de que me hablais no existe, porque semejante suposición es inexacta.  
— Yo no afirmo que esa desgracia exista, señora; pero me hallo bajo el peso de espantosa duda. Cuando yo pronuncié el nombre del conde de

Bernac, Giraud se creció. No ignorais que ha conocido á esa familia; ha servido á las inmediatas órdenes del conde de Bernac, asesinado hace mas de veinte años; y me ha repetido con todo el ardor de convicción profunda, que no habia mentido delante del Parlamento, cuando, el único entre todos los testigos que comparecieron, se obstinaba en no reconocer al joven conde.  
— ¡Dios mío! ¿qué es eso que decis?  
— esclamó la señora de Anmont presa de agitacion vivísima. Si el señor de Bernac nos ha engañado, ¿qué será de nuestra hija? Diana adora al conde, Diana vé todo un porvenir de ventura en su union con él, y Diana es una criatura tan tierna, tan delicada, tan amante... ¡Si arrancáramos brusca y violentamente ese amor de su corazón, mataríamos á nuestra hija!  
— Este es, pues, el secreto de mi conducta, señora, respondió el señor de Anmont.—El amor de padre ha hecho que el magistrado titubeara en

confidencia del género de la que acabais de hacerme, que vuestras palabras me han llenado de estupor, y me han impedido reflexionar al pronto. Ahora que estoy algo mas tranquila, considero las cosas por lo que en sí son, y me siento mas serena por lo que concierne á la felicidad de nuestra hija. El señor de Bernac nada tiene que ver en este asunto, me lo dice el corazón, y el tal Giraud se ha burlado evidentemente de vos: creo que esto no tiene réplica.  
El preboste, sin responder, interrogó á su mujer con la mirada.  
— Reflexionemos,—continuó la señora de Anmont.—¿Quién es ese Giraud que se atreve á pensar á un leal hidalgo de complicidad con el mas odioso de los bandidos. Un antiguo lacayo, un arquero, un hombre que ha sido acusado de bandidaje y por tal delito condenado, y á quien la gracia de indulto ha arrancado de las garras del verdugo... ¿Quién es, por el contrario, el conde de Bernac? El descen-

—Pues bien: ó nuestros espías se han equivocado ó La Chesnaye ha conseguido cruzar la pista de tal modo, que ha sido imposible seguirla. El lugarteniente civil, el lugarteniente criminal, y yo mismo hemos sido burlados á la misma hora. Volvia yo de casa de Jonas, despues de averiguar que ese bandido habia estado breves momentos en los alrededores de la casa de juego, pero constándome tambien que habia desaparecido algunos minutos antes de mi llegada, cuando me detuve en el despacho del lugarteniente civil. El señor de Villiers habia prendido á un hombre, acusado de haber estado cenando con el propio La Chesnaye. Mi primer pensamiento fué interrogar á aquel hombre; pero ya él habia mostrado deseos de hablarme, si bien á mi solo. Introdujéronlo á mi presencia, y á las primeras palabras que pronunció, reconocí en el prisionero á aquel arquero del prebostazgo de Rouen, cuya historia os he contado..

adoptado últimamente con una parte de la prensa.

—Telegrafían de Cuenca participando que la guardia civil de San Clemente ha extraído del río Júcar y sitio llamado Molino del Marqués, el cadáver de un hombre con una piedra de dos arrobas atada á los pies. El cadáver, que se hallaba á siete metros de profundidad, era de José Gomez Puente, que se cree fué arrojado al río en Diciembre último. Los presuntos autores del delito están presos.

—Dice hoy la *Iberia* sobre la anunciada reunion de la prensa:

«Hoy dirigirá nuestro director al gobernador civil de esta provincia la notificación que la ley previene, y mañana se verificará la reunion de los directores de los periódicos liberales.

La hora y el local, que probablemente será la redaccion de nuestro colega el *Dia*, se pondrán en conocimiento de nuestros colegas en la invitacion particular que habrán de recibir en todo el día de hoy.»

—Una observacion del corresponsal A de *El Diario de Barcelona*:

«Se vé que hay quienes ponen el mayor empeño en agitar la opinion y soliviantar los ánimos, apelando á todo género de recursos; pero que apenas despiertan por algunos momentos la curiosidad, notándose aún en los periódicos de ideas más avanzadas, si al mismo tiempo tienen historia y seriedad, que no se hacen eco de estas voces que pretenden formar tumulto, porque la verdadera opinion no las acoge, ni siquiera las escucha.

El fenómeno á que asistimos es digno de atencion, y su estudio puede ser muy provechoso para los hombres públicos, porque en efecto se vé que hay algunos que se esfuerzan y hacen cuanto les es posible para que se repitan sucesos que por desgracia ha presenciado nuestra desgraciada nacion varias veces; pero la masa general, sin distincion de clases ni aun de opiniones, aleccionada por una triste experiencia, no se presta, como otras veces, á los propósitos de los trastornadores, porque sabe ya que los bienes que les ofrecen son un verdadero engaño, y que en lugar de ellos, detrás de cada perturbacion, ha tenido que sufrir males sin cuento, por lo cual estiman hoy en tanto vivir fuera de las estériles agitaciones como en el mayor bien de estabilidad y el orden.

Por esto estoy seguro de que el Gobierno que ofrezca mayores garantías para sostenerlo y se muestre resuelto á ahogar en su origen cualquier germen de perturbacion, reprimiendo enérgicamente el menor amago de producirla, será el que cuenta en el país con mayor y más decidido apoyo.»

—Ayer no se había solicitado todavía el permiso para celebrar la anunciada reunion de la prensa avanzada. El gobernador civil, que no tenía noticia de que se hubiera solicitado, concederá el permiso así que se pida seguramente.

—La prensa conservadora declara que el gobierno es ageno á la accion de los tribunales. Al mismo tiempo personas muy espertas en la política y de criterio verdaderamente imparcial lamentan que por exacerbaciones del ánimo se quiere siempre en España hacer causante de cuanto ocurre al gobierno, cualquiera que sea el que lo ejerza.

—La protesta de los periódicos se llevará probablemente á cabo mañana.

El *Dia* está conforme con el pensamiento, con tal de que la accion comun se reduzca á obtener de los tribunales el castigo de las trasgresiones que cometen los agentes del poder.

El *Correo* concurrirá á la reunion si, como espera, se contrae á defender las leyes contra las intrusiones del poder, y á formular, si se cree preciso, una protesta digna y pacífica contra esas intrusiones.

También se adhiere las *Novedades*, izquierdista.

La *Epoca* dice que con esa reunion podrán defenderse los intereses de partido, pero no los de la colectividad. La protesta será contra los tribunales de justicia á los que los liberales encomendaron el conocimiento de los delitos de imprenta.

—Dice la *Epoca* que la prensa fusionista agitando las pasiones populares ha dado alientos á la demagogia y al neocatolicismo.

—Dice la *Gaceta Universal*:

«No, no es esta la verdadera oposicion que los partidos monárquicos pueden y deben hacer á los Gobiernos, mucho mas cuando éstos traen su origen de un acto del poder moderador. En los momentos actuales, y por culpa de los alborotadores, toda circunspeccion es poca, y peligrosas las tendencias de protesta que han nacido y se procuran avivar en el campo radical, tirando la piedra y escondiendo la mano.

Por eso nosotros no nos hemos dejado seducir por el canto de la sirena, y ahora, como antes, nos oponemos y combatiremos con nuestras débiles fuerzas todo acto que envuelva protestas de cierta índole, que es el sueño dorado de los enemigos de la Monarquía.

En suma, nuestra oposicion, razonada y firme para los actos y tendencias del Gobierno, no ayudará, ni ahora ni nunca, á los adversarios de la Monarquía, que buscan á toda costa que el río se revuelva para pescar la ganancia.»

—Ha tenido que guardar cama el señor ministro de Hacienda por encontrarse bastante molesto á consecuencia de un fuerte catarro.

—Algunos periódicos dudan que puedan presentarse los presupuestos generales y discutirse antes de primero de Julio.

Terminantemente podemos decir que los presupuestos se discutirán y aprobarán á tiempo.

En el ministerio de Hacienda se trabaja con gran actividad para poderlos presentar en los últimos días del mes de Mayo.

—A pesar de lo que dice la *Epoca*, los fusionistas afirman que no está abandonado el proyecto de reunion de las mayorías.

El *Constitucional* pide con urgencia que el proyecto pase á la esfera de la realidad; que la mayoría parlamentaria acuda de la manera mas respetuosa á las gradas del trono á historiar la política actual.

—La direccion general de la Guardia civil ha hecho presente al ministro de la Gobernacion la conveniencia de que se evite en lo posible la comparecencia de guardias en los juicios orales, á fin de que no se resentia el servicio que están llamados á prestar.

—Dice la *Correspondencia*:

«Ya hemos dicho que, entre las gentes sensatas, nadie se esplica se revuelvan contra el gobierno las quejas relativas á las denuncias del *Progreso*, obra esclusiva de la autoridad judicial. «El gobierno, decía hoy con tal motivo un ministerial muy caracterizado, se ha limitado, cuando empezó la insoportable campaña de difamacion contra las instituciones y sus mas elevados representantes, á llamar la atencion de los tribunales sobre tales hechos; el resto ha sido obra de estos.

«Los tribunales llamados á intervenir en los delitos de prensa, como todos los demás, puesto que, gracias á los partidos avanzados, no hay legislación especial de imprenta, son los mismos que nombraron los liberales, que durante tres años han gobernado el país. No pueden, pues, ser sospechosos los jueces si es que jamás pueden serlo en su colectividad los magistrados.

«Ni el gobierno ha soñado en ejercer sobre los tribunales la menor presion en contra de la prensa, ni hay motivos para suponer que aquellos la atendiesen si se hubiese producido. En tales condiciones, abiertos todos los recursos para apelar contra cualquier providencia que se crea injustificada, no se conciben estemporáneas protestas, ni sanas declaraciones contra las autoridades gubernativas, totalmente ajenas al asunto.»

## EXTRANJERAS.

M. Schneb, director de la seguridad general en Francia ha dirigido una circular á los prefectos, ordenándoles que le remitan datos acerca del número de comités realistas que han sobrevivido al conde de Chambord, de los que han manifestado su adhesion al conde de Paris y de los que se han organizado nuevamente.

El director ha enviado también con la circular un cuestionario, concebido en estos términos:

1.º ¿Se ha reorganizado el partido realista despues de la muerte del conde de Chambord?

2.º ¿Cómo funciona esa organizacion? ¿Por distrito? ¿por canton?

3.º ¿De qué periódicos dispone el partido? ¿Diarios antiguos adhetidos al conde de Paris? ¿Diarios nuevamente creados? ¿Diarios de matices diversos que hayan sido adquiridos despues de la muerte del conde de Chambord por el partido realista?

4.º ¿Existen comités? ¿Antiguos ó nuevos? ¿En qué se diferencian los nuevos de los antiguos?

5.º Observaciones generales.

Los periódicos húngaros han visto con malos ojos la alianza germano-rusa; en su tedio á los moscovitas llegan hasta pretender que una guerra entre el imperio austro-húngaro y el del czar es inevitable en un tiempo más ó ménos remoto.

Las cámaras de Austria-Hungria acaban de votar una ley concediendo indemnizacion á los que resulten perjudicados á consecuencia de errores en la administracion de justicia, y otra declarando exentos de contribucion á los propietarios de casas desahucadas.

## Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Marzo de 1884.

El Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.

La cuestion referente al *Progreso* sigue ocupando á la prensa hoy, viéndose claro que algunos periódicos recibieron con fruicion la noticia del secuestro de las formas, pues con ello obtuvieron una excelente arma que esgrimir contra la situacion, por mas que esta protesta no haber tenido intervencion alguna en lo ocurrido, y que la solucion que haya de tener compete exclusivamente á los tribunales de justicia.

El juzgado pasó ya recaudo, por medio de uno de sus dependientes, para que por la redaccion del periódico aludido se recogieran los moldes; pero conceptuando su director hay algun defecto de forma en esto, se ha negado, diciendo necesita se llenen todos los requisitos necesarios para la entrega, incluso ciertos documentos que le serian convenientes para proseguir en el recurso que parece entabló.

Dicese que algunos ministros, que no conceptúan del todo pertinente el secuestro de los tipos que servirán para el número mandado recoger, desearian también se escogitara el medio de dar solucion al asunto en forma legal y honrosa, y mucho celebrariamos se llegara á ella sin adoptar ciertos temperamentos.

La prensa de oposicion empero, una vez iniciada la idea de protesta, encargó á la *Iberia* citara, como mas antiguo, á los representantes de todos los periódicos, sin distincion de matices, y en cuanto obtenga el permiso necesario los convocará para mañana á la redaccion del *Dia*, donde se discutirá la forma en que se haya de dirigir la colectividad al gobierno.

Una parte de los órganos del fusionismo disiente respecto á toda clase de reuniones y protestas, por creer pueden ser punto de partida para emprender marchas poco meditadas, y es seguro que los acuerdos que se toman los firmarán algunos si se limitan á defender las leyes contra las intrusiones que pudieran llevarse á cabo por el poder.

También se trata de dar calor para que llegue al periodo de incubacion el propósito de reunir la mayoría de las cámaras, pero continúa en la creencia de que no se efectuará, y que, si en último extremo se verificara, en el momento podría espeditarse la partida de sepelio de la fusion, dada la oposicion que el proyecto encuentra de parte de algunas eminencias.

La junta de letrados que preside Alonso Martínez continúa examinando las quejas de los comités de provincias, y hasta ahora parece encontrar sugetos á responsabilidad á cinco gobernadores.

Son varios los izquierdos que van sufriendo desencanto respecto al éxito de sus candidaturas en los distritos, ya porque sus adeptos prescinden de las recomendaciones hechas desde esta corte por la junta, ya porque no hallan los aliados que se decía, pues en todos los bandos se observa que muchos comités obran con completa independencia, sin acatar le que aquí se dispone.

Se dá por terminada la lista de los adictos aspirantes al cargo de Diputados, y ahora se dedican algunos á visitar á los ministros para ver si son atendidas sus pretensiones á las senadurías electivas.

Cos Gayon tiene el decidido empeño de presentar los presupuestos en una de las primeras sesiones, esperando sean discutidos oportunamente antes de 1.º de Julio, aunque se celebren dobles se-

siones: en ellos se introducirán importantes variaciones sobre los del corriente ejercicio.—*El Corresponsal*.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la seccion segunda de esta Audiencia se verá pasado mañana la causa procedente del juzgado de la izquierda contra Domingo Marquez Delgado, por lesiones. Está encargado de la defensa el señor don Rafael Garcia Lévera, y representará al acusado don Manuel Gutierrez de la Concha.

—**Bien hecho.**—El señor Alcalde ha ordenado al jefe de la guardia municipal, para que este lo haga á su vez á los guardias á sus órdenes, que vigilen con preferencia é impidan que se implore la caridad pública bajo pretexto alguno, previniendo que los mendigos vestidos de esta capital se dirijan á la Alcaidía solicitando su ingreso en el Asilo de Mendicidad, y que los forasteros inmediatamente se retiren á los pueblos de su naturaleza, so pena de ser conducidos á sus destinos por la guardia civil.

—**El vigia.**—Vá á crearse en Barcelona otro nuevo manicomio. —En el tiempo la cuestion será quienes son los locos.

—**Correo.**—El de Madrid se presentó ayer en esta capital con dos horas de retraso, sin duda á causa del fuerza temporal que se viene sintiendo.

—**Recaudacion.**—He aquí la recaudada en los felatos de esta capital dia 11 del corriente.—Central 593 pesetas 86 céntimos.—Puente 359 36.—Pretorio 1212 96.—San Sebastian 2006.—Victoria 393 41.—Matadero 66.—De las 3627 pesetas 31 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1768 54.—A la provincia y Municipio 1768 57.—Adicionadas 90 20.

—**Buena noticia.**—Se ha empezado á pagar á las nodrizas en la Comision provincial de Expositos la mensualidad de Diciembre anterior.

—**Plazo.**—El Ministerio de la Gobernacion ha concedido un nuevo plazo por diez dias, hasta el diez y ocho de actual, para que pueda verificarse la tanza de cerdos y elaboracion de productos.

—**En los jardines.**—Jardines cuya frescura—anuncia la primavera en la antigua *Agricultura*—con sus placenteras:—esos árboles que escapan—dejó el invierno sombrío,—ya aboga el *pio pio*—de pajarricos discretos,—en las nuevas verdes ramas—habla su amante nido,—con aires entrecorridos—por granzones y retamas.—El *luptus* gentil—activo se gallardea,—sus pies, como presea,—le dará en Abril.—Y el mismo sus follajes—de un moso verde espiendente,—anima un sonriente—entre espiéndidos ramajes.

—Sus aromas las violetas—nos ofrecen pudorosas,—y vuelan las mariposas entre las flores inquietas.—Y allí, marcos que cierra—bellezas tan patas,—las encantadas colinas—y montañas de esa sierra,—que á la alegre viva luz—que un puro sol le regala forma de gloria antea—nuestro andauz.—¡Brisa que duermes tiendo ó tiendes tus alas leda—por la inarboleda—de Córdoba la suelta!

—¡Cuando me miro distante—de

— 330 —

—¿Aquel que fué condenado á muerte é indultado, en el momento de ir á ajusticiarle?

—Precisamente. No ignorais de lo que ese hombre acusa á La Chesnaye, y el odio que ha jurado al bandido que le ha arrebatado su prometida y ha sido causa de que en poco le ahorcaran. Pues bien: ese arquero, llamado Giraud, me ha contado que esta noche, en la feria de San German ha sido abordado por tres burgueses, los cuales, despues de trabar conocimiento con él, le convidaron á cenar, y mientras lo hacian, le obligaron á contar su historia. Uno de los burgueses era La Chesnaye en persona.

—¿Y no le ha reconocido Giraud?

—Giraud no le ha visto nunca.

—Y esa nueva desgracia que me habeis dicho nos amenaza, ¿cuál es?

—A eso voy. Cuando Giraud concluyó de cenar con los compañeros que le había deparado el azar, estos se levantaron y se despidieron de él; dos de ellos penetraron en el interior

— 333 —

—¿Si ha dicho la verdad? ¡Si la persona á quien acusa ha robado el nombre que lleva, si es el infame complice de un bandido, la justicia del rey será cumplida!

—¿Y Diana? ¿y nuestra hija?—esclamó la madre llena de terror.

—Antes que padre, soy magistrado, señora!

XXIII.

LA ABADIA DE LOS AGUSTINOS

Corto silencio siguió á estas nobles y altivas palabras. La señora de Aumont se levantó, dió algunos pasos por el aposento, y volvió á sentarse al lado de su marido.

—Amigo mio,—le dijo con dulzura;—tan lejos me creía de oír una

— 334 —

cumplir con su deber. Pero aún abrigo la esperanza de que Giraud se haya equivocado, de que ese hombre sea un miserable ganado por nuestros enemigos, que haya abusado de mi confianza para recobrar su libertad, que se ha evadido, en fin, y á quien nunca volveré á ver.

—¿Y Diana?—preguntó la señora de Aumont.—¿La habeis visto esta noche?

—¡No! la pobre niña duerme, y no he querido turbar sus ensueños de ventura.

—Yo tampoco podría verla ahora,

añadió la señora de Aumont estrechando las manos de su marido.—

—¡Notaría la turbacion que se lee en mi rostro, y confesarle la verdad es imposible!

—Si Giraud me ha engañado, ó si se ha equivocado,—dijo lentamente el señor de Aumont,—Diana será feliz y yo solo sufriré la desgracia del rey...

—Pero... ¿y si ha dicho la ver-

— 331 —

de la feria, y el tercero, que supiera La Chesnaye, entró en el cajón un platero, á punto que el señor Villiers cerraba la calle por sus extremos. Como los cejones no le mas salida que la que da á la calle parece lógico que La Chesnaye se prendido en el cajón del platero...; y, sin embargo, los arqueros han hallado á nadie, á pesar de han registrado minuciosamente el por cajón. Pero en el momento que el lugarteniente civil procedía á pesquisar, un personaje, un hombre salía de la tienda del platero y había entrado La Chesnaye en donde no había salido, y se acercó á la calle, sin preocuparse, al pasar por la presencia en ella de la ticia.

—Bueno,—dijo la señora de Aumont, que seguía con un interés de comprender el relato de su marido,—supongo que habeis mandado á

der á ese personaje.

—¡No!—respondió el preboste



Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, e trémulos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, e abéctico, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,244.—«Seissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, se un el parecer de to os los facultativos, de un cáncer estomágo. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry». Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padezco más.—«De Chasseliers, condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales e insomnios penitencias.

«Cura número 62,445.—Señor Boillet, presbítero, de 35 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritación nerviosa, asma, tos, espasmos, vientos, e náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una coxalгия pulmonar con tos, vómitos, e un estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estomago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, e un año 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gata, neuralgia e estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía e estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, e consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, e economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compñia (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal e Ribas.—Agustía Masana.—Vicente Ferrer e Cia.—Alomar e Urizach.—Baudilio Buñil e Cia.—Emilio Martignole.—Anadeo Cros.—G. M. Vehil, y todos los boticarios e ultramarinos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués e Urbano, Alfaro 17.

Casas. Se arriendan desde San Juan próximo las casas número 13 plazuela de la Agerquia, número 9 plazuela de Hinojares, y número 32 en la Ribera. Viva su dueño calle del Arco Real número 9

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 13 calle de Arenillas y del tejaz Carrera de los Tejares número 4, todo e parte; también se arriendan para la próxima temporada de primavera las casas de recreo de la Hacienda de San Ambrosio de Viata Alegre, por bajo de la huerta de los Arcos, y de la de San Jo e por cima del Brillante, junto al camino de Santo Domingo. Para tratar con el Procurador de este Colegio don José Gutiérrez Ravé, Tejares número 3

ANUNCIO.

Don Andrés Antero Peraz y García de la Prada, único dueño de las minas Aurora, Clotilde e otras sitas en los parages denominados Cañilla de la Plata, cerro de Castañedo, de la Bremona etc., y otros parajes término de esta Capital, otras e término de Posadas etc., pone e conocimiento del público que no tiene constituida sociedad alguna y que desde el día diez del corriente mes de febrero no tiene en Córdoba, ni en otra parte, concedida su representación a persona alguna para los asuntos de todo género concernientes a las dichas mina e demás propiedad que posee, por lo cual las personas a quienes pueda interesar en cualquier concepto el entrar en relación con el señor Peraz con motivo de las expresadas propiedades, deberán dirigirse al mismo y enterarse con el director.

Desde San Miguel próximo adelante se arrienda el cortijo denominado Alamillo de Guadajoz en la plazuela de San Juan número 13.

Paja. De trigo e cebada se vende e ochenta reales cargada a domicilio. Se reciben los avisos Lodo número 7.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arriendan las casas número 2 y 3, calle del Lustré, campo de la Verdad. Para tratar número 12, calle Mascaronés.

Almoneda. En la calle Fernando Colon, antes de la Ceniza, número 21, se hace de todos los muebles de la casa. Horas de 8 de la mañana a 1 de la tarde.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 8, calle de los Tintes, en el parroquia de Santiago de esta Ciudad, con buenas habitaciones, graneros e cuadras e propiamente para labranza. Para tratar Gutiérrez de los Rios 42.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre e reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA e HIERRO es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis e opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, e por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños e las personas más delicadas e es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina e de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Prædo 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquín Fuentes e en la Farmacia del Dr. María Teadilla.

Maquinaria Agrícola.

Las personas que deseen adquirir alguna ó necesiten piezas de repuesto de los aparatos ó máquinas que hubiesen comprado en el depósito del difunto señor Young en esta plaza, pueden hacer sus pedidos al señor don Carlos CRELPH, en Jerez de la Frontera, calle de la Princesa número 3, ó a don Juan Guerra, en Córdoba, calle Zamorano 2. el que los servirá con prontitud e economía.

ANTONIO CARO.—LA MERCED.

Torremalmuerta. Córdoba. Construcciones Mecánicas e Fundicion de Hierro e Bronce.

Máquinas de vapor, Prensas, Molinos harineros, Depósitos de hierro para aceite, Bombas, Balconage, Armaduras, Máquinas Agrícolas, Tubería e todo lo concerniente a construcciones en hierro. Dirección: a sus propietarios los señores Antonio Caro e Hermano.

GOTAS REGENERADORAS del Doctor SAMUEL THOMPSON. Tratamiento soberano contra todas las afecciones procedentes de la estenación de los órganos e del sistema nervioso e de las alteraciones de la sangre: Debilidad de los Riñones, Esterilidad, Palpitaciones, Debilidad general, Convalecencias largas. Este medicamento está recomendado como el mas grande regenerador del organismo. EL FRASCO e 5 PESTRIS. Los frascos que no tienen la marca de Fabrika depositada e la firma Gelin, Untco Preparador de este Producto. PARIS, 114 GELIN, rue Rochechouart, 39. Depósito general para España: Almoneda de Drogas de R. J. CHAVARRI, 97, calle de Alcaza, MADRID. En Córdoba: D. F. AVILES, Lujan 2.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao. Preparado por LANTAN e KEMPE. Único e inimitable remedio para la curación de todas las GARGANTA, EL PECHO e LOS PULMONES. Usado con precaución en niños del PECTORAL DE ANACARDITA. Se realizan curaciones sorprendentes en niños con CONSUMACION e TISIS.

Fricción refrigerante anti-febril de Cide Ovgrer, por Lucia.



Pérdida. La de un perro podenco, ceñello, retinto, hogueimolino, pelo negro e herrado en la frente. Calle de San Pablo número 30, y se le gratificará.

Venta de paja. Se vende por sacarrillos, carros ó carretas un almiar, de la cosecha del año pasado, fresca e bien hecha, blanca e de buena calidad, en la era de la dehesa de Rabanates, inmediato al arroyo, a precios convencionales. La persona que la desea puede pasarse por la calle de Santa María de Gracia número 103, que vive su dueño.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 9, calle de Jesús Cruz floado, toda acristalada, con cielos rasos, pintada, con buen pozo e azotea. También se arrienda desde el día la numer. 117 calle de San Fernando, recién obrada, con diez habitaciones, bonito barrido e pozo abundante. Para tratar de una e otra en la calleja del Guifán número 6.

Arrendamiento. Se arrienda e cortijo de Teba e su huerta, cita en el término de esta Ciudad. Para hacer proposiciones e enterarse de todas las condiciones, en casa de su administrador calle de Caspede 6 duplicado.

Arrendamiento. Se arrienda una casa Plazuela de las Baatas número 6, e se vende una carreta en buen estado de servicio. Para tratar de una e otra, Campo de la Merced número 3, con don Antonio Ramos.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Argote número 8, e la número 9 Carrera del Puente. Para tratar calle de Luciano número 9.

Desde San Juan se arrienda la casa número 1, calle de Santa María. Darán razon Marqués del Villar 4.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR. Este jarabe depurativo e reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina e por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Escema, Soriasis, Herpes, Lepra, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas e sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía e provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó arastarios.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO DEFRESNE. TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO. Han de leer lo siguiente: Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes e propiedades de tan precioso remedio, pero tomase también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados e es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, e las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición e asimilación. DEFRESNE, profesor de los Hospitales de París, Autor de la Peptona, e en las Farmacias. En Córdoba señores Marqués e Urbano.

SANDALO DE MIDY. Farmacéutico de 1ª Clase en París. Estas capsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copalba, la Cubeba e las Tuxocedras. Depósito en las principales Farmacias.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS CASEOSAS DE TODA ESPECIE. Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, e Gasificación de Cervezas e Sidras. MEDALLA DE ORO EXPOSICION UNIVERSAL 1878. 4 DIPLOMAS DE HONOR DE 1869 a 1876. Medalla de oro e gran medalla de oro en las Exposiciones de Lyon e Moscú 1872. Medalla de bronce, medalla de plata e medalla de oro en las Exposiciones de 1859, 1860, 1862, 1864, 1867 e 1868.

SIFONES de grande e pequeña palanca ovoides e cilindricos, ensayados a una presión de 20 atmosferas. Sencillos e sólidos, fáciles de limpiar. Estano de primera calidad.—Vaso de cristal.

HERMANN-LACHAPPELLE. J. BOULET e Cia Sucesores. CONSTRUCTORES-MECANICOS. 13 33, Rue Boineau (Boulevard Orléans), Paris.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa calle de Armas, número 19. En la de don Rodrigo 33, informarán de su precio e condiciones.

Se arrienda en 2500 reales anuales, desde San Juan, una bonita casa con jardín e familia, situada calle Alfonso XII número 33. En la misma e ran razon de su dueño, con quien puede tratarse.

Interesante. A los maestros herreros e demás industriales. Al final de la Carrera de los Tejares, frente al número 4 se ha establecido un depósito de carrones mineros para fraguas, máquinas e demás industriales, así como también Alcahal de oña para vidriados, todo superior calidad e buen peso.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 5, calle de San Eulogio. Puede verse de 11 de la mañana a 4 de la tarde. Para tratar Campo de Madre de Dios número 4.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se hace de las casas calle duque de la Victoria número 3, con cómodas habitaciones, cuadras, pajar e granero; e de la número 25 calle de Almoneda, hoy Gutiérrez de los Rios. En esta e informarán del precio e condiciones de ambas.

Almoneda. La hay de varios muebles e efectos en la calle de las Parras número 3.

Arrendamiento. Se hace desde San Miguel del corriente adelante de la dehesa e fontana de la Campiñusa A. A., propiedad del Ex. mo. señor Duque de Fernand Nuñez del Arco, cuya dehesa, que tiene cinco kilómetros de extensión, se halla por cada de encierro monte bajo e consta de 225 fanegas de tierra. Para tratar calle de Saravias, número 5, casa de don Vicente de Hombre.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo, se hace de una casa número 80 calle de Alfonso XII, con buenas e cómodas habitaciones. Para tratar Plaza de Magdalena número 17.

Se arrienda una cuadra con nueve plazas, un pajar, e habitación e una hermosa fuente puede verse e tratarse calle Alfonso XII número 69. También se arrienda el piso alto de la casa número 3, calle ancha de la Magdalena. Se trata en la de Alfonso 69.

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de una bonita casa calle del Rosario número 3. Puede verse de 11 a 4. Para tratar en la carpintería de la Cuesta del Balcón.

Arrendamiento. Se hace desde el día 24 de Junio del corriente año de la casa calle de Dalmón número 18. Horas de 9 a 11 de la tarde. Para tratar de una e otra, calle Lico número 31.

Arrendamiento. Se hace de la huerta de Capuchinos, desde San Juan próximo. Se trata desde el día en la casa número 4 de plazuela.

La persona que se lo ha perdido una perra galga, negra e acollarada, con las manos, pies e punta de rabo blancos, e quien recogerla en la calle Cruz Verde número 13, puede pasar a cualquier hora.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calleja del Guifán número 4, sita en la Iglesia Parroquial de San Miguel. En la misma e arán razon; desde San Juan en adelante empieza el contrato.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 9 plazuela de don Arias de San Rafael. Para tratar en la calle de Santa María de Gracia número 136.

Venta. Se hace de una Historia de España, en buen estado, calle de los Moros número 3, darán razon.

Venta. Se hace de dos urnas e una Dolores, e se arrienda una habitación baja, Plaza de Santa María número 2; en la misma se restauran toda clase de esculturas.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa contigua a la del número 21, en la calle de Almoneda, propia para un matrimonio, servida e con buen pozo. Para tratar Alfaro número 49.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible e Preservativa. La única que cura los flujos recientes e crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

UNA VEZ MAS

HA SIDO RECONOCIDA PÚBLICAMENTE LA INMENSA SUPERIORIDAD DE Las máquinas para coser

DE LA Compañía Fabril SINGER

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar a estas máquinas la más alta recompensa:

EL DIPLOMA DE HONOR

La Compañía Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas e piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas. La Compañía Fabril SINGER entrega, por dos pesetas cincuenta e cincuenta semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente, ó al contado, con DIEZ POR CIENTO de descuento. La Compañía Fabril SINGER atiende con numeroso e inteligente personal las dudas e reclamaciones del público en cualquier punto.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido a algunos revendedores a abusar del nombre SINGER en múltiples e variadas formas, e a gunos incautos, creyendo adquirir una maquina de la fabricación de

La Compañía Fabril SINGER compran una grosera imitación defectuosa e inútil

Las máquinas para coser SINGER

se encuentran en Córdoba 14 y 16 Ayuntamiento 14 y 16